



Expediente: 2926/22  
Carátula: CREDIAR S.A. C/ OVEJERO CARLOS EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR  
90000000000 - OVEJERO, CARLOS EDUARDO-DEMANDADO  
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2926/22



H106039263338

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ OVEJERO CARLOS EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 2926/22.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: BANDA DEL RIO SALI MUNICIPALIDAD DE - 28/07/2026 11:11.

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). Secretaría.- ESO - 2926/22.

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:  
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.